

Fecha: 16.7.02.

Sanción: Multa de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 9 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 1.7.02), El Delegado de Medio Ambiente, Sebastián Saucedo Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Francisco Reina Ramírez.

Expte: CA-7/02-BO.

Infracción: Una infracción leve al art. 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 16.7.02.

Sanción: Multa de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 9 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 1.7.02), El Delegado de Medio Ambiente, Sebastián Saucedo Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Mario Bellucci.

Expte: CA-45/01-E.

Infracción: Una infracción grave al art. 20.3.5 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 15.7.02.

Sanción: Multa de 601,01 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 14 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 1.7.02), El Delegado de Medio Ambiente, Sebastián Saucedo Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Joaquín Martín Romero.

Expte: CA-90/02-MR.

Infracción: Una infracción grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Fecha: 4.6.02.

Sanción: Multa de 601,02 € a 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo Alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 14 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 1.7.2002), El Delegado de Medio Ambiente, Sebastián Saucedo Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña M.^a Dolores Benítez Flores.

Expediente: CO-239/2001-EP.

Infracciones: 1. Grave, art. 19.1 y 20.1; 2. Grave, art. 20.19, Ley 13/99, de 15.12.99.

Fecha: 23 de julio de 2002.

Sanción: Multa de 601,02 euros (100.000 ptas.).

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 12 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 5.7.2002), El Delegado de Economía y Hacienda, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expte. MA-211/02/EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Eduardo Bersabé Mejías.

Expediente: MA-211/02/EP.

Infracción: Grave, art. 20.10, Ley 13/1999.

Sanción: Multas desde 300,51 euros hasta 30.050,61 euros.

Acto: Acuerdo de inicio.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Acuerdo de Inicio del expediente.

Málaga, 12 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Dto. 512/1996, de 10.12), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio correspondiente al expte. MA-245/02/MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Automáticos Traidingame, S.L.
Expediente: MA-245/02/MR.
Infracción: Leve, art. 54.6, Decreto 491/1996.
Sanción: Multas hasta 600,01 euros.
Acto: Acuerdo de inicio.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Acuerdo de Inicio del expediente.

Málaga, 20 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Dto. 512/1996, de 10.12), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 12 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción del proyecto de instalaciones ramal posición S-03-Villanueva de Algaidas, en los términos municipales de Antequera, Mollina. (PP. 2529/2002).

Por Resolución de esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de fecha 26 de junio de 2002, ha sido autorizada la construcción del proyecto de instalaciones «Ramal Posición S-03-Villanueva de Algaidas», en los términos municipales de Antequera, Mollina y Villanueva de Algaidas. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 23 de septiembre de 2002, a partir de las 11,30 horas en el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas y a partir de las 13,00 horas en el Ayuntamiento de Mollina, y el día 24 de septiembre de 2002, a partir de las 9,00 horas en el Ayuntamiento de Antequera.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural SDG, S.A. asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 12 de agosto de 2002.- La Delegada, (Decreto 21/85 de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz Chena Martínez.

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
PROYECTO : "Ramal Posición S-03 Villanueva de Algaidas"

Finca nº	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		L.M.L.	O.T. m2	Polig.	Parcela		Día	Mes	Hora
Término municipal: Mollina									
MA-MO-4	Agroleal, S.L.. Pol. Industrial "Las Quemadas", 21. 14014 - Córdoba.	15	225	35	36	Viña	23	Septiembre	13:00
MA-MO-5	Ayuntamiento de Mollina. c/ La Villa, 3. 29532 - Mollina, Málaga.	4	60			Camino	23	Septiembre	13:00
MA-MO-7	Ayuntamiento de Mollina. c/ La Villa, 3. 29532 - Mollina, Málaga.	4	60			Camino	23	Septiembre	13:00
MA-MO-8	Agroleal, S.L.. Pol. Industrial "Las Quemadas", 21. 14014, Córdoba.	57	655	35	37	Viña	23	Septiembre	13:00
MA-MO-10	Agroleal, S.L.. Pol. Industrial "Las Quemadas", 21. 14014, Córdoba.	188	1.880	35	60	Labor secoano	23	Septiembre	13:00
MA-MO-13	Ayuntamiento de Mollina. c/ La Villa, 3. 29532 - Mollina, Málaga.	139	1.150			Camino	23	Septiembre	13:00
MA-MO-15	Manuela Domínguez Melero.	8	24	36	66	Erial/pastos	23	Septiembre	13:00
MA-MO-16	Rosario Domínguez Melero.	16	64	36	67	Erial/pastos	23	Septiembre	13:00
MA-MO-17	Araceli Domínguez Melero.	21	150	36	68	Erial/pastos	23	Septiembre	13:00
MA-MO-18	Juan Domínguez Melero.	15	150	36	69	Olivar	23	Septiembre	13:00
MA-MO-19	Ayuntamiento de Mollina. c/ La Villa, 3. 29532 - Mollina, Málaga.	4	40			Camino	23	Septiembre	13:00